DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción, 07 de mayo del 2021

Dictamen DC N° 013/2021

Por el presente, elevo a consideración de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, la justificación correspondiente al Primer Cuatrimestre, dando cumplimiento al El inciso c) del artículo 311°, Anexo "A" del Decreto N° 4780/2021 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6672, DEL 7 DE ENERO DE 2021, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", que dispone: *Las convocantes deberán remitir cuatrimestralmente un informe del avance de la ejecución de los procedimientos programados en el PAC, en caso de que no se cumpliere el cronograma, deberán justificar a la DNCP, bajo responsabilidad el traslado del llamado al siguiente cuatrimestre.*

a) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Al respecto, nos ratificamos en la necesidad de contar con los bienes y servicios previstos en el primer cuatrimestre a excepción del ID 396.232 Servicios de Almacenes de Productos Químicos.

Esta necesidad se fundamenta principalmente en que son necesarios para el buen funcionamiento institucional y además de dar cumplimiento con la parte misional del SENAVE, en este sentido la Institución es la encargada de Certificar la calidad, inocuidad y control de plagas de todos los productos y sub productos de origen vegetal y de semillas que ingresan o salen del país, asi también el avance en la implementación del MECIP.

b) COSTO ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El crédito presupuestario para cubrir los compromisos previstos en el PAC del primer cuatrimestre se encuentra aprobados conforme a la Ley N° 6672/2020 - Presupuesto General de la Nación.

c) JUSTIFICACION PRIMER CUATRIMESTRE

Id	Descripción
388,547	ADQUISICION DE PASAJES INTERNACIONALES Y NACIONALES
394,578	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS
394,729	ALQUILER DE OFICINAS PARA EL SENAVE
394,786	CONSULTORIA PARA CAPACITACION,CONSTRUCCION Y PRESENTACION DEL MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION
394,992	ADQUISICION DE BOLSAS KRAFF
395,507	ADQUISICION DE TONER Y CINTAS PARA IMPRESORA
396,230	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS
396,232	SERVICIO DE ALMACENAJES DE PRODUCTOS QUIMICOS
396,301	ADQUISICION DE INSUMOS Y ACCESORIOS QUIMICOS DE LABORATORIO
397,152	SERVICIO DE TAXI AEREO PARA EL SENAVE
397,538	IMPRESIÓN DE ETIQUETAS DE SEGURIDAD PAR EL SENAVE

En el cuadro anterior se detallan los llamados previstos en el primer cuatrimestre; es importante mencionar que los mismos se encuentran en proceso de comunicación a la DNCP dentro del mes de

ECON. JUAN CARLOS JIMENEZ T.
Director
Dirección de Contrataciones

mayo a excepción del ID 396.232 Servicios de Almacenes de Productos Químicos que conforme a las gestiones realizadas por la Máxima Autoridad se logró conseguir de manera gratuita un Almacén de productos Químicos dentro del Puerto Campestre de Ciudad del Este, razón por la cual el ID mencionado ya no va a realizarse.

En este sentido es importante mencionar las dificultades actuales ante la situación de la Pandemia Mundial Covid19, que conforme a lo establece los Decretos emitidos por la Presidencia de la Republica, en la cual sugiere la necesidad de trabajar en cuadrillas, lo cual resulta en más extenso concretar los procesos licitatorios, además a esto se suma el retorno tardío y/o la falta de respuesta de parte de los proveedores del estado una vez solicitados los precios referenciales, que también hace que se retrasen la comunicación de los procesos, esto a fin de dar cumplimiento a lo es establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Por lo expuesto, exponemos que los llamados previstos a excepción del ID 396.232 se encuentran en proceso de comunicación a la DNCP dentro del mes de mayo.

d) MARCO LEGAL

El presente procedimiento se encuentra establecido en el inciso c) del artículo 311 del Anexo "A" del Decreto N° 4780/2021 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6672, DEL 7 DE ENERO DE 2021, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

En consecuencia, a lo brevemente expuesto, esta Dirección de Contrataciones emite el Dictamen N° 013/2021, justificando los inconvenientes y/o dificultades ocurridos en el primer cuatrimestre razón por la cual no pudieron iniciarse los procesos planificados en el mismo.

Es mi dictamen.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
DC
SENAVE

Econ. **Juan Carlos Jiménez T.**
Director